

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2018-00339-00

Bogotá, D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceda el apoderado José Antonio Parra Turriago a dar cumplimiento a lo dispuesto en auto del 02 de noviembre de 2021. Para la cual se concede el término de ejecutoria, vencido el mismo secretaría ingrese el expediente al despacho para proveer.

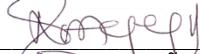
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0210 FECHA 03/DICIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

LF